

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
A N G O L**

REGION:

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
258
FECHA
18 JUN 2020
ROL S.I.I
598-3

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 3117 / 19/05/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 180 de fecha 08/03/2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 24 DE OCTUBRE

Nº	1370	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO	sector	VILLA NAZARETH	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA ELIZABETH TORRES FIGUEROA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CAMILO ALFREDO JARA TAPIA	16.530.797-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CAMILO ALFREDO JARA TAPIA	16.530.797-6

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	12.00 M2.	\$ 1.153.332.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 17.299.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 8.649.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 8.649.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	984
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		04/06/2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 12.00 M2.

PASAJE 24 DE OCTUBRE N° 1370.

AAMS/MLE/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE